

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS del día **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - Quinta sesión extraordinaria de 04 de noviembre del 2024
 - Quinta sesión ordinaria de 07 de noviembre del 2024
 - Sexta sesión extraordinaria de 12 de noviembre del 2024
 - Sexta sesión ordinaria de 19 de noviembre del 2024
5. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, representada por el Director General, M.A.P. Juan Carlos Chávez González.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico al equipo de nadadores de Aguas Abiertas *Ocean Walkers*, para cubrir parte de sus gastos de la competencia en Acapulco, Guerrero.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Coordinación y Colaboración, con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE), representado por su Director General, el Prof. Oscar Pérez Rojas.

Sarai Hdz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

10. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.

11. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS del día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las siguientes actas de Cabildo:

- Quinta sesión extraordinaria de 04 de noviembre del 2024
- Quinta sesión ordinaria de 07 de noviembre del 2024
- Sexta sesión extraordinaria de 12 de noviembre del 2024
- Sexta sesión ordinaria de 19 de noviembre del 2024

El moderador solicita al Ayuntamiento la dispensa de la lectura de dichas actas, que previamente les fueron enviadas para su revisión y análisis; y la dispensa de la lectura se aprueba por unanimidad. Al no existir comentarios, el moderador somete a votación para su aprobación las actas de Cabildo, correspondientes a las sesiones arriba indicadas y éstas se aprueban por unanimidad.

5.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

Saraí Hdz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

El moderador informa que a través de la Contraloría les hicieron llegar un oficio a los regidores integrantes de la Comisión de Comercio; el cual se los va a turnar para su revisión. El Regidor Presidente de dicha Comisión, Moisés Pérez Bautista la recibe de conformidad.

Asimismo informa que por otro lado tiene la invitación que se le hizo al Regidor Víctor Hugo López Badillo, para la instalación del Comité de Protección Civil. El Regidor la recibe de conformidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El moderador manifiesta: *"En este punto ya se realizaron las observaciones de la modificación al presupuesto, si alguien tiene algo que comentar, puede levantar la mano, para darle el uso de la voz."*

El Regidor David Zarco Luna, comenta que fueron horas de trabajo intenso por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Les expresa su reconocimiento por lograr un presupuesto eficiente para el cierre del año fiscal. Le informa al Presidente que comentaban el tema de que ponga mayor atención para que los recursos se vayan a inversión y no a gasto corriente; que destinen mayor recurso a la obra pública y al tan mencionado compra de terreno derivado de que fue anunciado en la Entrega-recepción. (Sic.)

La Regidora Amalia Valencia Lucio, comenta que en las mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal, fue siempre con el objetivo de eficientizar los recursos económicos del municipio, se hizo una ahorro pero aun así, se debe subsanar la compra de equipo de cómputo para el trabajo cotidiano de las áreas de la Administración Municipal.

Le solicita a la Síndica Municipal, que cada tres meses les reporte el estado financiero del municipio, para que ellos como Regidores, sepan cómo se está gastando ese presupuesto y puedan intervenir de la manera más oportuna y no dejarlo al final.

El Regidor Víctor Hugo López Badillo manifiesta que su comentario, así como lo hizo en la Comisión de Hacienda Municipal, va en el mismo sentido, que como lo dijo el compañero David, fueron varias horas de trabajo, varias horas de análisis, que si también modificaron muchos gastos, sacrificando algunas áreas y dicho sacrificio se va a notar, en reposición en el mes de enero: *Tenemos que hacer ese gasto sí o sí, porque las áreas están totalmente descuidadas, áreas que no tienen computadora, impresora y esa parte donde más ahorramos. Yo los vuelvo a invitar los exhorto a que en el rubro 382 que es Gasto de Orden Social, pues que seamos muy cuidadosos en ese tema, porque en ese rubro son los eventos sociales culturales. No estoy en contra de que se reduzca el tema cultural pero que sí se gaste menos, que seamos cuidadosos con ese gasto, dado que se han autorizado algunos montos, pues muy grandes, esperando que tuviésemos algo distinto, y vemos que realmente que nos decepciona esa parte de la empresa que no cumple con lo que proyectaba, es cuanto.*

El Presidente reconoce las casi seis horas de trabajo continuas del día de ayer, sin embargo es lo menos que pueden hacer puesto que es su trabajo. Manifiesta: *Yo no me quejo pero bueno yo trabajo todos los días de la semana, sábados domingos*

Saraí Hdz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

a altas horas de la noche y a donde me lo pida la gente y lo hago con muchísimo gusto, de esa misma manera creo que lo hacen mis compañeros regidores, con todo ese gusto con toda esa entrega. Yo les sigo extendiendo la invitación para que nos acompañen a todos los lugares donde vamos y los invitamos porque muchas veces lamentablemente la gente nos pregunta ¿Dónde están los regidores? Y la única respuesta que puedo dar es: pues no vinieron. Se les invitó y no vinieron.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez, manifiesta que es importante que se efficienten los recursos porque Tezontepec tiene mucho potencial y para la siguiente adecuación, sí deben invertir mucho más en cultura en educación pero sobre todo en turismo. Que en este último trimestre del año en todos los ayuntamientos del país, *hay más gasto, no es gasto simplemente son fechas que se conmemoran que definitivamente ahora sí que hasta en nuestra casa; es un gasto que se hace un poco mayor. Fue extenuante el trabajo pero valió la pena. Yo los quiero exhortar que así como estuvimos ayer con el buen humor y la sincronía, sigamos siempre porque de eso depende el éxito de este Ayuntamiento.*

El Regidor Víctor Hugo López Badillo le pregunta al Presidente, cuáles han sido sus gestiones durante estos tres meses para subsanar parte, porque no todo lo lleva el presupuesto municipal; que sí es la base del gasto corriente y la base de la administración.

El Presidente contesta que desde el primer día están buscando a los secretarios para buscar, gestionando a las empresas. Y que sí tienen algunos logros importantes a pesar del corto tiempo como son: El que la Secretaría de Turismo les brindara un recurso extraordinario adicionado al que etiqueto el anterior Ayuntamiento para la rehabilitación del callejón de La Escondida; que el municipio sólo va a poner la parte del drenaje y del agua potable, y la Secretaría intervendrá en la parte de embellecer ese callejón; que estará listo para marzo o abril. Que otra gestión es el apoyo que les dio la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para contar con el Proyecto de Ordenamiento Ecológico, que sólo son seis municipios beneficiados de todo el Estado y dicho proyecto, asciende a más de medio millón de pesos. Lo mismo con el Plan de Desarrollo Urbano que el Secretario Tello tuvo a bien ayudarlos a que se le otorgara al municipio, y esta es una gestión que también tiene un valor de más de medio millón de pesos, que son programas que los está pagando gobierno estatal. Por otro lado la Secretaría de Cultura les hizo el favor de traer el programa cultural que estuvo en días pasados en la colonia Benito Juárez. A través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) se contó con la participación de la actriz María del Carmen Félix, que fue un costo muy sencillo, sólo viáticos, y fue una lectura de nivel que es parte del programa Leo, Luego Existo. Actualmente está en pláticas y gestiones con empresas como Farmacias Guadalajara y las empresas de PLATAH para el tema de los juguetes del día de Reyes, también para el proyecto de la Villa Iluminada del próximo año, el programa Ecos en el Agua Tributo a los Muertos, para el día de muertos del próximo año; también para el patrocinio para la fiesta del día Primero de Mayo, y que con la Secretarías de Turismo y Cultura, tiene varias cosas amarradas para el primero de mayo. Adicionalmente se sentará con la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en próximos días, el día trece que tiene una cita con ella para ver el tema del relleno sanitario y pedirle apoyo. Que también se sentó con la Secretaria Liz Robles, para ver el tema de Transporte de taxis, combis y demás, le está dando seguimiento, que no es una facultad del presidente el poder resolver esos temas, sin embargo; a través de la Secretaría que es

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

la responsable, le está dando seguimiento para obtener una respuesta favorable y es lo que tiene de momento en la mente pero sigue trabajando.

El Regidor Víctor Hugo López Badillo le agradece por compartirles esta información.

El Presidente comenta que le faltó decir que logró tener en comodato el quirófano móvil, que estará de manera permanente para poder atender a todos los perritos de la calle.

Al no haber más comentarios, el moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo; la cual se aprueba por mayoría de diez votos a favor y uno en contra del Regidor Víctor Hugo López Badillo, por considerar muy elevado el gasto realizado en el Capítulo 382-Gastos de orden social y cultural; en relación con los resultados obtenidos.

Se adjunta a la presente, la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo; de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores, del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y para los efectos legales a que haya lugar. (ANEXO 1)

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, representada por el Director General, M.A.P. Juan Carlos Chávez González.

El moderador informa a los integrantes del Ayuntamiento que les hizo llegar el proyecto del citado convenio. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que cada nueva administración se deben firmar convenios de colaboración con diferentes dependencias del Gobierno del Estado; que en caso de no firmar el convenio *no tendríamos asesoramiento en algunos temas del agua y es fundamental que el municipio esté actualizado para tener participación.*

El Presidente comenta que muchas veces las dependencias solicitan la firma de convenios que no implican una responsabilidad económica o un gasto para el municipio sino, muchos de ellos son con el afán de tener esa asesoría de los especialistas en las diferentes materias y todas las administraciones lo hacen; *básicamente es como renovar ese convenio que ya existe.*

El Regidor Aarón Bautista Grados comenta: *"Precisando como comenta el presidente, y más, creo que en estos momentos que nuestro servicio de agua en el municipio ha estado eficiente (sic) por cosas que nó nos corresponden a nosotros por problemas meramente por la infraestructura hidráulica y otros servicios como el de la Comisión Federal de Electricidad, que es bueno que sepa la ciudadanía, que son temas no concernientes, pues bueno, el mejoramiento con esos convenios y reconocer que el Gobierno del Estado y con las gestiones del presidente, creo que se ha atendido de una manera más oportuna las áreas, siempre buscando la capacitación y el mejoramiento de ellas.*

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Al no haber más comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, representada por el Director General, M.A.P. Juan Carlos Chávez González.

Se adjunta a la presente el convenio a que se refiere el párrafo anterior; de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores, del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo. (ANEXO 2).

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico al equipo de nadadores de Aguas Abiertas *Ocean Walkers*, para cubrir parte de sus gastos de la competencia en Acapulco, Guerrero.

El Presidente informa que esta petición es recurrente. Que la vez pasada aquí estuvieron a los *Ocean Walkers* quienes solicitaron apoyo para su competencia en Huatulco, donde se les autorizaron cincuenta mil pesos, y en esta ocasión piden apoyo para una competencia en Acapulco por el mismo monto.

El Presidente pregunta al Ayuntamiento si considera procedente otorgar el 100%. La Regidora Amalia Valencia Lucio les recuerda a los integrantes del Ayuntamiento que anteriormente ya se tomó el acuerdo de no dar el 100% sino el 50% tratándose de apoyos y que en las demás peticiones se les ha dado el 50%.

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan, acuerdan por unanimidad, otorgar una ayuda social de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) al equipo de nadadores de Aguas Abiertas *Ocean Walkers*, para cubrir parte de sus gastos de la competencia en Acapulco, Guerrero.

9.- Lectura y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Coordinación y Colaboración, con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE), representado por su Director General, el Prof. Oscar Pérez Rojas.

El Presidente comenta que el deporte es de gran importancia para el municipio y considera relevante la firma del convenio al rubro indicado. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que se trata de convenios que fortalecen a los municipios y que si se quiere invertir en los jóvenes y erradicar la drogadicción, son buenos estos convenios. La Regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez dice que está convencida de las niñas, niños y jóvenes estén ocupados y se alejen de malas prácticas y autoriza totalmente la firma del convenio.

El Regidor Víctor Hugo López Badillo, considera que si uno de los compromisos con la firma de este convenio es crear más espacios deportivos; de aquí se desprende la importancia de la adquisición de terrenos para dichos espacios deportivos y otras áreas de la Administración Municipal.

Al no haber más comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, a efecto de que celebre Convenio de Coordinación y Colaboración, con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE), representado por su Director General, el Prof. Oscar Pérez Rojas.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se adjunta a la presente, el Convenio de Coordinación y Colaboración con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE); de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores, del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo. (ANEXO 3).

10.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El moderador informa a los integrantes del Ayuntamiento que les hizo llegar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan, turnar el citado Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, a la Comisión de Hacienda Municipal para que en mesa de trabajo realice el análisis, discusión y en su caso aprobación de dicho Proyecto de Presupuesto.

11.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2024, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

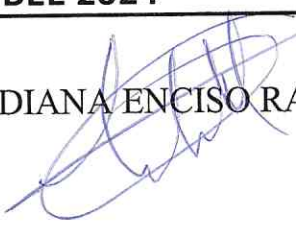

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA


C. MOISES PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Saray Hdz. U.
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO


C. AMALIA VALENCIA LUCIO


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA